

CRONOLOGÍA MUJER RURAL 1920 - 2017 EN COLOMBIA

SEGUNDA OLA FEMINISTA

TERCERA OLA FEMINISTA

- ANTECEDENTES JURÍDICOS INTERNACIONALES
- MARCO JURÍDICO EN COLOMBIA
- CAMPESINAS INCURSIONAN DENTRO DE ORGANIZACIONES MIXTAS

Segunda ola feminista mundial (sufragismo, siglo XIX y primeras décadas del siglo XX), relacionada con los movimientos socialistas marxistas y la clase trabajadora, cuyo fin principal era el reconocimiento de la ciudadanía a las mujeres. Luego de las Guerras Mundiales la mayoría de los Estados europeos y Estados Unidos habían logrado el voto para las mujeres, pero la influencia del sufragismo en América Latina solo logró la participación de mujeres pertenecientes a las élites. *Algunos autores afirman que la primera ola tuvo lugar principalmente en el siglo XVIII, en el marco de la Ilustración y la Revolución Francesa.

Tercera ola feminista mundial (siglo XX), relacionada aún con las luchas de la clase obrera, cuyos ejes temáticos son: la redefinición del concepto de patriarcado, el análisis de los orígenes de la opresión de la mujer, el rol de la familia, la división sexual del trabajo y el trabajo doméstico, la sexualidad y la reformulación de la separación de espacios públicos y privados. Se considera que, si bien se ha avanzado en términos de igualdad jurídica y política, esto no es suficiente para modificar de forma sustantiva el rol de las mujeres.

1920

Auge de las propuestas populares con una destacada participación de la mujer: participación en los movimientos campesinos, indígenas y del sindicalismo agrario, lo que se conjugó en las primeras huelgas femeninas textiles.

1930

Primer Congreso Internacional Femenino, realizado en Colombia, cual contribuiría a la consolidación del poder femenino de la época.

1933

Las mujeres obtienen el **derecho a acceder al bachillerato y a la educación superior.**

1948-1952

Convención internacional sobre los derechos políticos de la mujer (ONU)

Ratificada en Colombia a través de la Ley 8 de 1959.

1961

Con la llegada de la **Alianza para el Progreso a Colombia, se impulsa a organizaciones de mujeres llamadas voluntarias o voluntariadas,** en las que mujeres de los sectores económicos medios y altos asistían a las de los sectores rurales y más empobrecidos.

1963

Creación de la **Asociación de Amas de Casa Rurales de Colombia,** a partir de la implementación en 1958 del Programa para el Mejoramiento del Hogar Rural.

1972-1973

Creación de los primeros comités femeninos afiliados a la ANUC (entre 1973 y 1985 se realizaron 11 encuentros de mujeres de carácter nacional y regional).

1977

Espacio de mujeres: Secretaría Femenina y Frente Femenino (propuestas pioneras). **Organización:** ANUC, Línea Sincelejo.

1979

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Ratificada en Colombia a través de la Ley 051 de 1981.

1927

Se comienza a hablar del **reconocimiento a los derechos civiles y políticos** de las mujeres y la ampliación de los derechos de la propiedad de la tierra de la mujer rural.

Después de una masacre de mujeres indígenas, **nace el Manifiesto por los Derechos de la Mujer Indígena en Colombia,** escrito por mujeres indígenas pertenecientes al movimiento Quintín Lame.

1932

Ley 28 de 1932 En la que consagró la libre administración y disposición de los bienes obtenidos por los cónyuges y la capacidad de comparecer libremente en juicio a la mujer casada.

1936

Las mujeres obtienen el **derecho a ocupar cargos públicos.**

1954

Las mujeres obtienen el **derecho al voto** en Colombia.

1960

Segunda **ola feminista.**

1957

La mujer ejerce en el plebiscito que legitimaba el Frente Nacional, por primera vez, su derecho al voto y a la apertura de la democracia electoral.

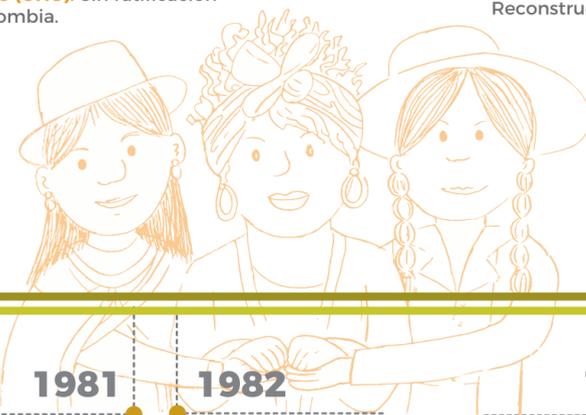
Nace la UCC (Unión de Ciudadanas de Colombia) y la **UMD** (Unión de Mujeres Democráticas), impulsada por el Partido Comunista de Colombia

1967

El Gobierno crea la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) mediante el Decreto 755, en cuyos documentos históricos se propone un reconocimiento de la mujer campesina y del rol que desempeña en las relaciones públicas, abriendo la posibilidad de que las mujeres participaran de manera integral en los distintos espacios de la organización.

1974

Declaración sobre la protección de la mujer y el niño en estados de emergencia o de conflicto armado (ONU). Sin ratificación en Colombia.



1981

Espacio de mujeres: Secretaría Femenina. **Organización:** Federación de Trabajadores de Colombia (Festracol).

1982

Espacio de mujeres: Secretaría de Asuntos Femeninos. **Organización:** Federación Agraria Nacional (Fanal).

1985

Espacio de mujeres: Secretaría de la Mujer y Departamento de Asuntos Femeninos (1987). **Organización:** Federación Nacional Agropecuaria de Colombia (Fensuagro).

2016

Primer encuentro de mujeres Congreso de los Pueblos

2015

Decreto 2369 de 2015.

2014

Ley 1719 de 2014.

Primer encuentro de mujeres Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC).

2010

Ley 1413 de 2010.

2002

Ley 731 del 2002 (Ley de la Mujer Rural).

1999

La Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.

1993

La ONU hace una **Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer,** contando desde la fecha además con una relatora encargada de verificar temas relativos a la violación de derechos de las mujeres y realizar las respectivas denuncias a nivel internacional.

Ratificada en Colombia a través de la Ley 294 de 1996.

1990

Espacio de mujeres: Secretaría de mujeres. **Organización:** Organización Nacional Indígena Colombiana (ONIC)

1987

Espacio de mujeres: Programa Mujer y Familia. **Organización:** ANUC - UR Unidad y Reconstrucción.

2017

Segundo encuentro de mujeres ANZORC

Creación de la Dirección de Mujer Rural del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

2012 - 2016

Participación activa de las mujeres rurales para la construcción de paz con justicia social y por la vida digna.

2003

Decreto 2998 de 2003.

2000

Ley 581 del 2000.

1994

La ONU adopta la **Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer** (Convención Belém do Pará).

Ratificada en Colombia a través de la Ley 248 de 1995.

Ley 160 de 1994(Artículos 24, 25 y 26)

1991

Con la llegada de la Constitución de este año, se abre el espacio de participación a la mujer como sujeto colectivo, fortaleciendo la identidad colectiva de las mujeres rurales como sector popular y que requiere el **reconocimiento de sus derechos.**

1989

Espacio de mujeres: Secretaría de la Mujer. **Organización:** Asociación Campesina Colombiana (ACC).

1986

Espacio de mujeres: Comité Femenino. **Organización:** Asociación Nacional de Usuarios del Desarrollo Rural Integral (Andri).

Se crea la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia (ANMUCIC) como respuesta a la situación de invisibilización sufrida por las mujeres en su ejercicio político-organizativo.

Trabajo Doméstico Y de Cuidado No Remunerado (TDCNR)



19% PIB NACIONAL

De acuerdo con el Censo Nacional Agropecuario



79.2% Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) de personas naturales



Son las mujeres quienes toman las decisiones de producción de manera individual o conjunta.

78.4% de las UPA donde solo son productoras las mujeres



Tienen menos de 5 hectáreas, ocupando el **9.4%** del área.

DATOS IMPORTANTES

19.1% de las UPA con MUJERES productoras



cuentan con maquinaria frente a un

31.4% HOMBRES

18.7% de las UPA con MUJERES productoras



recibieron asistencia técnica, frente a **25.5%** HOMBRES

11.9% de las UPA con MUJERES productoras



solicitaron crédito, frente a un **15.8%** HOMBRES

Las mujeres tienen mayor participación en la jefatura de los hogares ubicados en el área rural dispersa

27.4% frente al porcentaje que reportó el Censo del 2005



18%

56.2% de las UPA con MUJERES productoras



destinaron parte de la producción al autoconsumo, frente a un **55.1%** HOMBRES